



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

En relación con la Iniciativa de Cooperación Local –Planes de Empleo Joven, Empleo 30+ y Empleo 45+- regulada en la Orden de 20 de julio de 2018, se están tramitando los correspondientes procesos selectivos. Al efecto, el día 30 de abril del presente se convocaron a las personas remitidas por el S.A.E. para la realización de las entrevistas de: **Técnicos de Información Turística (ICL 30-44)** y **Empleados Administrativos, en General (ICL Jóvenes)**.

Las Comisiones que se han encargado de la tramitación de estos procesos selectivos, una vez valorada las entrevistas y los méritos que fueron aportados por los aspirantes, han determinado las siguientes calificaciones provisionales:

TÉCNICOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (ICL 30-44)

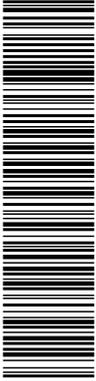
Nombre y Apellidos	Ord. Pr.	Exp	Tit.	Entr.	Tot
1 Azahara Gómez Fernández	1	0	0	1,5	2,5
2 Mónica Ortiz Ruiz	0,75	0	0	1	1,75
3 Patricia Muñoz León	0,5	0	0	1,75	2,25

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL (ICL Joven)

Nombre y Apellidos	Ord. Pr.	Exp	Tit.	Entr.	Tot
1 José Luis Rodríguez Mesoneros *	1	-	-	-	-
2 Macarena Ruiz Masset	1	0	0	0,75	1,75
3 Tamara Santana Claes	1	0	0	0,5	1,5
4 Yolanda Arrebola Urdiales *	0,75	-	-	-	-
5 Ana Isabel Torrecilla Martín *	0,75	-	-	-	-
6 Luis Germán Sánchez Rodríguez	0,75	0,3	0	1,75	2,8
7 Luis Gabriel Jas Juárez *	0,5	-	-	-	-
8 Fernando José Muñoz Iranzo	0,5	0	0	1,5	2
9 Paula Chica Moya	0,5	0,15	0,5	1	2,15

* Los aspirantes que no han comparecido a la entrevista quedan excluidos del correspondiente proceso selectivo.

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO LISTA PROVISIONAL INF.TURÍSTICO (ICL 30-44) Y EMPLEADOS ADMVOS (ICL JOVEN)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 05SFL-1D5AM-WW8ID Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Sergio Baena Trespalacios, Técnico - Personal, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. <small>Firmado 04/07/2019 13:07</small>	ESTADO FIRMADO 04/07/2019 13:07



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante la Comisión de Selección.

En Nerja, a fecha de firma electrónica.